



AUTO INTERLOCUTORIO No. 015

Proceso: Civil
Radicación: 99001 40 89 0001 2017 00031 00
Demandante: Banco BBVA de Colombia S.A.
Apoderado: Dr. Cesar Augusto Ramírez Hernández
Demandado: Luis Carlos Fernández Ducuara
Nora Helena Valencia Peña

Puerto Carreño Vichada Febrero Once del Dos Mil Veintiuno

SITUACIÓN

Se fija fecha para el remate el día cinco de febrero de 2021 a las 09:15

CONSIDERACIONES

Llegado el día y hora para la diligencia de remate no se presentó ni el interesado con las publicaciones, ni pujante alguno; que por falta de interés de la parte activa se mantendrá el proceso en secretaría mientras se pida impulso

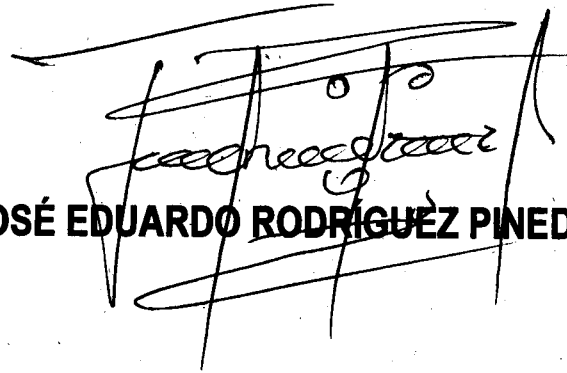
DECISIÓN

Primera: Téngase por no realizada la diligencia de remate del 05 de febrero del 2021 por las consideraciones expuestas.

Segunda: Manténgase el proceso en secretaría hasta tanto la parte activa solicite el impulso.

INSCRÍBASE, NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ PINEDA

Proyecto_ J.O.H.G

